



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): QUIÑONES NUÑEZ GALLARDO FERRER
Título Habilitante: 25-CP-09/P-MAD-DE-037-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / PADRE ABAD / CURIMANA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 437-2013-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Inicio de vigencia del Plan: 12/12/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 1234.51
Consultor/Regente que suscribió el plan: REATEGUI RUIZ SEGUNDO ROLANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/09/2014, **Término:** 26/09/2014
Nro Res. Inicio PAU: 055-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 502-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 118-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 1.71U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Copaifera officinalis</i> Copaiba		67.517	67.517	67.517	100%	100%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

2	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		51.321	51.321	49.468	96,4%	96,4%
3	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla		49.261	49.261	49.261	100%	100%
4	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque		70.373	70.373	70.373	100%	100%

Fuente: Resolución N° 502-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Copaifera officinalis</i> Copaiba	13	12	92,3%
2	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	8	7	87,5%
3	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla	16	14	87,5%
4	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque	29	26	89,7%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 7/04/2026 04:12:14

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.